

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 29/2014

Acta 29/2014. En la ciudad de Montevideo, el 19 de noviembre de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde y el Dr. Felipe Rotondo. Concorre la Dra. María José Viega, la Dra. Jimena Hernández y el Esc. Gonzalo Sosa de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 05 de noviembre de 2014 (Acta N° 28/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Asuntos previos.

ASUNTOS ENTRADOS

- Informe del Dr. Rotondo sobre su participación en México. (RIPD).
- Nuevo oficio Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 2° Turno.
- Nota agradecimiento SODRE.
- Expediente Defensa del Consumidor.
- Resumen Expediente AA (BB).
- Planilla enviada por comunicaciones de Agesic.
- Guiones para videos educativos.
- Nuevos asuntos:
 - Consideraciones respecto del Expediente 2011-2-10-0000825.

ASUNTOS TRATADOS

- Informe del Dr. Rotondo sobre su participación en México. (RIPD). El Dr. Rotondo informa sobre su participación en el XII Encuentro de la Red Iberoamericana de México. Se destaca la buena organización y las ventajas de las participaciones conjuntas y las discusiones, que fueron de muy buen nivel. Se informa sobre el contenido de algunas de las exposiciones realizadas. El Dr. Rotondo participó además en la sesión cerrada. Se menciona además que la Presidencia de la Red Iberoamericana quedó a cargo de México por los próximos dos años. Perú organizará el próximo encuentro. Se recibió material documental que entrega para la Biblioteca de la Unidad.
- Nuevo oficio al Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 2° Turno. Se firma nota.
- Nota agradecimiento al SODRE. Se firma nota.
- Expediente CC. Se resuelve formar expediente para ser informado por Derechos Ciudadanos.
- Resumen Expediente AA (BB). El Dr. Sosa informa de la reunión realizada con la Inspectora General de Trabajo Dra. Cristina Demarco a la que asistió también un asesor de la inspección y la Dra. Bárbara Muracciole. La IGTSS se encuentra actualmente trabajando en un proyecto de decreto con nueva regulación de la documentación laboral. Respecto de la exhibición al público de la planilla no existe norma legal habilitante pero actualmente no es tan trascendente como antes. Se conversa respecto de la adecuación a las normas de protección de datos. La Inspectora hablará con el Grupo de trabajo encargado del tema para introducir la cuestión. La URCDP se pone a disposición de la misma para trabajar en el tema. Se resuelve elaborar memorandum para la IGTSS con la situación actual.
- Planilla enviada por comunicaciones de Agesic. Se difiere su tratamiento para la próxima sesión atento al volumen de asuntos tratados.

- Guiones para videos educativos. Se difiere su tratamiento para la próxima sesión atento al volúmen de asuntos tratados.
- Nuevos asuntos:
 - Consideraciones respecto del Expediente 2011-2-10-0000825. Se elevará al Consejo el expediente para ajustar la resolución por aspectos formales, aclarando que la sanción corresponde a DD.

Análisis de expedientes:

- 2012-2-10-0000972- Denuncia EE c/ FF. Informe jurídico recursos de revocación y jerárquico. Se realizan consideraciones al respecto y se solicita proyecto de resolución.
- 2014-2-10-0000306- GG c/ HH. Consideración de informe jurídico. Se resuelve archivar el mismo, previa vista.
- 2014-2-10-0000314- II c/ JJ. Consideración de informe jurídico. Se resuelve archivar el mismo, previa vista.
- 2014-2-10-0000328- KK c/ LL y MM (ex NN). Consideración de informe jurídico. Se resuelve otorgar vista del art. 76.
- 2014-2-10-0000375- ÑÑ c/ OO. Consideración de informe jurídico. Se resuelve remitir el expediente a la Dirección General de Comercio, Área de Defensa del Consumidor.
- 2014-2-10-0000229- PP c/ QQ. Consideración del Informe jurídico. Se resuelve otorgar vista del art. 76.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2014-2-10-00000231- Denuncia RR c/ SS.
- 2014-2-10-0000227- Denuncia TT c/ UU.
- 2014-2-10-0000456- Consulta Prosecretaría de UTU.
- 2014-2-10-0000516. Consulta Consorcio Cruz del Sur.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP